

Expediente: 1/3
Carátula: N/N S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/04/2025 - 04:54
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/3



H20920591328

JUICIO: N/N s/ ESCRITO SUELTO. EXPTE. 1/3.

JUICIO DE REF: JUICIO: DIAZ RAUL MARIANO DEL VALLE c/ VALLA JULIO BENITO s/ COBRO DE PESOS- N°349/16.-

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. Atento lo informado: Líbrese oficio a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo de este Centro Judicial Concepción a los fines de informarle que el incidente N°349/16-i5 ya se encuentra radicado desde fecha 03/04/2025.

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.